

622

**UNIVERSIDAD
DE
GUADALAJARA**

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**EL CREDITO AGRICOLA,
COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO.**

t e s i s

Que para obtener el Título de
ING. AGRONOMO ZOOTECNISTA .

P R E S E N T A

ENRIQUE CARMONA PEDRAZA

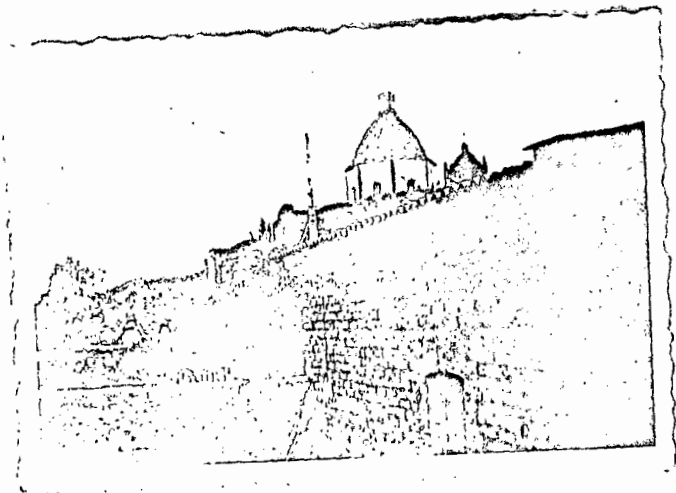
GUADALAJARA, JAL.

1979

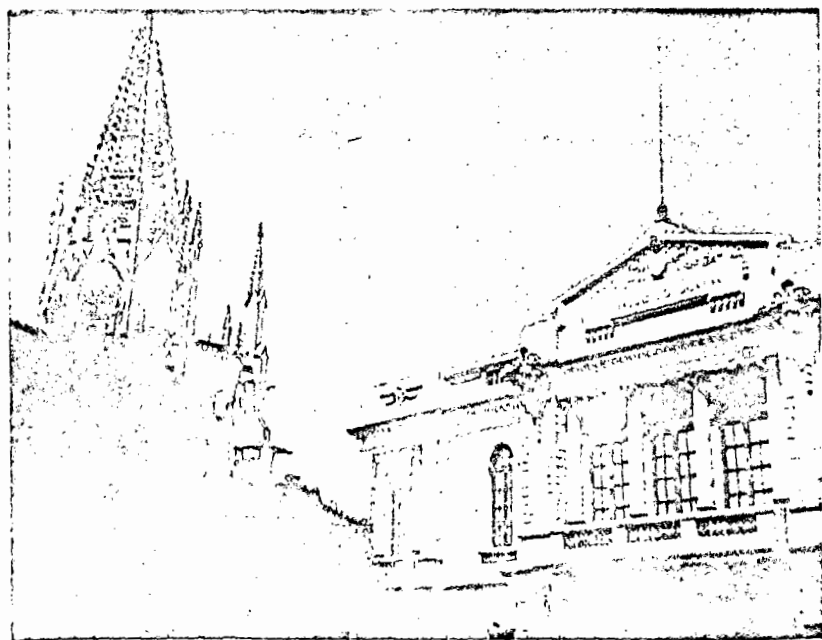
DEDICATORIAS

Y

AGRADECIMIENTOS



LA UNIVERSIDAD ES, A UN TIEMPO EL OBJETO Y LA
CONDICIÓN DE LA CRÍTICA JUVENIL. (O. P.)



A la

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

A la

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

A MIS MAESTROS TODOS

A LOS SEÑORES

LIC. ANTONIO SOTO BECERRA

ING. RAMON PADILLA SANCHEZ

ING. JULIAN SANCHEZ GONZALEZ

*Director y Asesores respectivamente
del presente trabajo.*

La Universidad es, a un tiempo el objeto y la condición de la crítica juvenil. El objeto de la crítica porque es una Institución que segrega a los jóvenes de la vida colectiva y que así, en esa segregación, anticipa en cierto modo su futura enajenación... La condición de la crítica porque, sin la distancia que establece la Universidad entre los jóvenes y la sociedad exterior, no habría posibilidad de crítica y los estudiantes ingresarían inmediatamente en el - circuito mecánico de la producción y el consumo.

Octavio Paz

POSDATA

A mi padre.

FRANCISCO CARMONA GOMEZ

A mi madre.

MARIA C. PEDRAZA SOTELO

A mis hermanos.

RAFAEL

JOSE LINO

*Mi padre tiene en su mirar sereno
Reflejo fiel de su conciencia honrada;*

*La nobleza del alma es su nobleza;
La gloria del deber forma su gloria;
Es pobre, pero, encierra su pobreza
La página mas grande de su historia.*

JUAN DE DIOS PEZA

A mi esposa.

JUANITA CEJA LEMUS

El hombre caza y lucha. La mujer intriga y sueña; es la madre de la fantasía, de los dioses. Posee la segunda visión, - las alas que le permiten volar hacia el infinito del deseo y de la imaginación... Los dioses son como los hombres: nacen y mueren sobre el pecho de una mujer...

JULES MICHELET

A mi hijo.

JUAN CARLOS



Las gentes viven de la agricultura. Se cultiva mucho maíz. Hay una sola cosecha al año. Carece la comarca de presas y regadíos. Una constante sosobra por malos temporales deja su huella en el espíritu de las gentes. Panaderos, Carpinteros, unos cuantos herreros y curtidores, - varios canteros, cuatro zapateros, un obrajero, tres talabarteros, muchos curanderos, algunos huizacheros, cinco peluqueros, completan el cuadro de la economía, - pero no se olviden las manos de los usueros; hay muchos y parecen sepulcros - blanqueados.

AGUSTIN VANEZ

(Al filo del agua)

A LOS CAMPESINOS DE MEXICO.

A:

JALISCO DESARROLLO Y FOMENTO, A. C.

(JADEFO)

FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO
RURAL, A. C.

(FMDR)

DESARROLLO RURAL DE PIHUAMO, A. C.

(DERPIAC)

CENTRO DE COORDINACION Y PROMOCION
AGROPECUARIA. -ITESO -

(CECOPA)

Un grano de arena

apenas...

¡Pero quemante!

En la palma del espacio.

(Octavio Paz)

A mis Compañeros de Aula.
A mis Compañeros Agronomos.
A todos los que trabajan en el campo.

No admiro mi generación:

La veo demasiado uncida al régimen imperante, la recuerdo siempre ligada a las generaciones anteriores en el empeño de ahorrarse trabajo, de disfrutar lo conquistado por otros. La veo inerte, envejecida de antamano, lista para checar y reinar. Aunque, desde luego, admiro y admiro y trato cotidianamente a las excepciones, las gloriosas, insólitas, renovadoras - excepciones. ¡Me aterra terminar!... No se si pueda llevar a cabo una obra siquiera regular, pero no sirvo para las finanzas o la política.

Carlos Monsivais.

EL CREDITO AGRICOLA

COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO.

INDICE

	Pag.
CAP. I. INTRODUCCION	1
CAP. II. OBJETIVOS	12
CAP. III. ANTECEDENTES	15
CAP. IV. RECURSOS	25
4.1 Usura	25
4.2 Crédito Institucional	28
4.2.1 Crédito oficial	28
4.2.2 La Banca Privada	37
4.3 Fuentes varias de financiamiento.	38
CAP. V. RESUMEN	39
CAP. VI. PROPOSICION DE UN PROYECTO DE PROMOCION PARA EL DESARROLLO RURAL	45
6.1 Descripción general	45
6.2 Objetivos	47
6.3 Una filosofía sobre el desarrollo.	49

6.4	Estrategia	50
6.5	Metodología	52
6.6	Aspectos educativos	57
6.7	Aspectos de capacitación	59
6.8	Políticas generales de trabajo.	61
6.9	Características y funcio- nes del Organismo Promotor.	64
6.10	Criterios de Operación.	66
CAP. VII.	CONCLUSIONES	68
CAP. VIII.	BIBLIOGRAFIA.	71



AFIRMAR QUE EL CAMPO ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DE MÉXICO Y QUE RESOLVERLO ES NUESTRA MAS ALTA PRIORIDAD, SE HA CONVERTIDO EN LUGAR COMUN...

INTRODUCCION

Afirmar que el campo es el principal problema de México y que resolverlo es nuestra más alta prioridad, se ha convertido en un lugar común, pero, lo malo es que a menudo no pasamos de ese enunciado y a la hora de las soluciones prácticas y concretas se hace el silencio o se levantan ante nosotros fantasmas y tabúes de todo género.

El análisis de los problemas del campo se ha ideologizado por completo. Junto a argumentos de agrarismo decimonónico se producen otros de liberalismo igualmente decimonónico, con sus postulados antiejidales o su conocida descripción de la apatía e ignorancia del campesino.*

**En el presente trabajo al referirnos al campesino o sector campesino, aceptamos la definición y caracterización hecha por Erich Fromm -Sociopsicoanálisis del Campesino Mexicano- a saber: "llamaremos campesinos en este estudio a aquellos vecinos de un pueblo cuya ocupación principal es la agricultura, aunque también puedan trabajar como alfareros o pescadores. La palabra campesino, tal como la inglesa peasant o la francesa paysan, describe a un hombre del campo, de la tierra. Sin embargo, los campesinos se distinguen de los agricultores modernos -*

así como de los muchos indígenas que también trabajan la tierra.

A diferencia del agricultor moderno, el sistema de producción del campesino es altamente individualista. El campesino trabaja apenas por encima del nivel de subsistencia. No cuenta ni con el capital ni con la tecnología del agricultor moderno. Trabaja sólo ó con su familia, o con uno o varios asalariados, y utiliza aperos tan rudimentarios como el azadón y el arado.

Lo que distingue al campesino de la mayoría de los in dígenas es que depende económica, cultural y políticamente de la sociedad urbana. Debe vender lo que produ ce en los mercados urbanos, pero a cambio necesita di nero para comprar los productos de la ciudad. Su reli gión, muchas de sus prácticas médicas y gran parte de su folklore "muchos juegos y cantos" se desarrollaron en la ciudad. Aún más, el campesino está sujeto al gobierno de la ciudad o de su estado, que recauda los impuestos, dicta y hace cumplir las leyes y lo reclu ta para el Ejército. En cambio, muchos indígenas primitivos viven en poblados aislados que se gobiernan a sí mismos y son cultural y económicamente autónomos; comparados con ellos, los campesinos son relativamente impotentes para tomar las decisiones básicas que afectan sus vidas.

En esta definición de campesinado subsiste un problema teórico: ¿Cómo definir al trabajador del campo que

Los campesinos, afirma Gustavo Esteva, Premio Nacional de economía política 1978; "quieren y pueden producir maíz. Están en condiciones de hacerlo con mayor eficiencia que la empresa agrícola, por una variedad de factores. Necesitan para ello acceso tranquilo a sus tierras, reducir su incertidumbre sobre su situación y algunos apoyos concretos, pero, a pesar de la retórica en contrario, no les estamos dando esos apoyos. No respaldamos sus organizaciones productivas. Presionamos constantemente sobre sus formas de producción y de vida, para sustituirlas por otras y realizamos de hecho, una explotación pre

no es agricultor independiente en pequeña escala, pero que trabaja como peón o jornalero en una plantación o hacienda? Al igual que el campesino libre depende de la ciudad en cuanto a cultura y religión, pero a su vez es aún más impotente económica y políticamente. La diferencia esencial reside en el hecho de que el campesino —legalmente o de hecho— es propietario de su tierra, y únicamente depende de la naturaleza y del mercado; por otra parte, el peón se asemeja más a un siervo que a un campesino libre. La calidad de peón se puede definir de acuerdo con S. Mintz como "proletarios rurales". Pueblos de campesinos como el que hemos estudiado tienen frecuentemente una población formada tanto por campesinos, como por peones.

datoria de hombres y recursos. Todo ello para crear la empresa pública o privada que rápidamente abandona la producción básica.

El mito de la ineficiencia de los campesinos es acaso el que más daño ha causado en la consideración de nuestras opciones productivas. Afortunadamente, muchos estudios recientes están contribuyendo a destruirlo". La cuestión por tanto radica en organizar colectivamente - la explotación de la tierra en las comunidades rurales. Una forma de hacerlo, la que se practicó habitualmente al crear enclaves de alta productividad consiste en suprimir las formas existentes de organización del trabajo, implantando desde afuera un nuevo sistema productivo. Este es el procedimiento a través del cual se constituye normalmente la gran empresa agrícola moderna. En su extremo opuesto se encuentra el esquema que se propone la transformación desde adentro, con mayor o menor aprovechamiento de las formas existentes, para construir aceleradamente un nuevo sistema productivo con apoyo en insumos externos considerables (financieros, técnicos, humanos, etc.) este sería el camino para la implantación de formas de organización como la empresa ejidal colectiva. Puede quedar aquí de lado toda discusión sobre el significado histórico y el valor relativo de estas dos vías al cambio. Lo que preocupa es que no puedan proponerse como solución general via

ble, a realizar en el tiempo que hace falta. El país no cuenta con recursos suficientes para ello.

La falta de elementos materiales y humanos para lograr la rápida colectivización mediante una gran presión externa se asocia al hecho histórico de que el trabajo en común cristaliza a través de un largo proceso. Las implantaciones bruscas son efímeras, a menos que la presión externa en que se basa se mantenga por un largo tiempo. Para llevar a cabo la tarea, sin adoptar vías como éstas que el país no puede o no quiere aceptar, se necesita ante todo un intenso trabajo de preparación de promotores, que puedan ocuparse de difundir las prácticas colectivas y asesorar a los campesinos en su aplicación, sobre todo durante las primeras fases. Además, se requiere orientar en la práctica los esfuerzos a formas de transición más asequibles, como el grupo de ayuda mutua, la cooperativa de consumo, el grupo de trabajo o el ejido semi-colectivo, etc., que son organizaciones que preparan natural y sólidamente a los campesinos sobre las modalidades del trabajo en común.

Sin embargo, los nuevos grupos que puedan crearse en las comunidades rurales para avanzar en la tarea enfrentan directa e inmediatamente los intereses de quienes hasta ahora los han explotado. La estructura casi-quil del poder, factor decisivo para la per-

sistencia de la explotación individual de las parcelas o para formas predatorias e ilegales de explotación colectiva (como la renta de parcelas) es el principal obstáculo a las tareas de organización. En la misma medida en que el esquema necesita ser general, o sea, realizarse simultáneamente en miles de comunidades rurales podrá haber capacidad de promoción de los nuevos grupos, pero ésta no podrá ser muy intensa ni podrá mantenerse en el tiempo como factor exógeno de presión. *En la práctica, los grupos que se formen serán relativamente débiles sobre todo al principio: librados a sus propias fuerzas, no podrían enfrentar al casique ni sortear los demás intermediarios para organizar el trabajo en forma tal que los libere de su explotación.* Es por ello, evidentemente, que han fracasado numerosos intentos de organización de productores, incluso los que ya habían logrado llegar a fases muy avanzadas del trabajo colectivo.

Para plantearse alternativas de solución al problema, es útil recordar la naturaleza del casique como agente económico. Aunque frena el desarrollo económico y político, al anclar al campesino en su pasado, el casique cumple una función organizadora de la producción y todavía es el polo en torno al cual gira la vida de la comunidad rural: compra las cosechas, vende generalmente a crédito lo que consume el campesino, refacciona la siembra, presta para aten-

der a un enfermo o solventar los gastos de una boda, etc. en la mayoría de los casos, posee elementos de autoridad formal o política asociados a su función. Más aún, el casique es sin duda el peor -empresario agrícola imaginable, pero su existencia es producto de un proceso histórico de organización del trabajo en las comunidades rurales, no un factor circunstancial, y en ese mismo proceso se integraron los mecanismos de control que necesita para permanecer. Así ha resistido todos los embates para desplazarlo, contando con la aceptación y hasta con el apoyo de las propias comunidades que explota: su poder autoritario y la dependencia que genera - se retroalimenta constantemente por la función que cumple y el control que ejerce. Si un líder natural logra vencerlo con apoyo de los campesinos, lo más probable es que se constituya en un nuevo casique. Muchos casiques de hoy fueron líderes en su origen. Si al frente de una nueva estructura productiva, diseñada por técnicos de la ciudad, se instala un burocrata que sustituya al casique, quizás se logre a corto plazo mayor eficiencia en la producción, pero sigue en pie la estructura autoritaria del poder económico, base de la explotación. Si se intenta la eliminación física del casique, como de vez en cuando hacen los campesinos llegados al límite de su tolerancia, en ocasiones se produce una simple sustitución de personas y a menudo con pérdida de vidas humanas, destrucción del aparato productivo y conflictos sociales posiblemente peores que los de la es--

estructura casiquil misma.

En este contexto, cabe también recordar cómo el paso del hacendado al casique ilustra la manera en que avanzan los procesos sociales. Liquidar la forma política y social de la hacienda exigió destruir la unidad productiva misma. Como no fué posible - reemplazarla de inmediato con una organización productiva superior, surgió a la existencia el casique como agente aglutinante del esfuerzo productivo. - El casique es y será siempre incapaz de reconstruir en términos progresivos la unidad productiva, pero al mismo tiempo configura una forma de transición- hacia las nuevas formas de organización de la producción que se están gestando: de hecho, puede ser el mecanismo a través del cual éstas se abran paso.

Rechazamos a todos los niveles, la reconstitución de la unidad productiva en términos de latifundio o el neolatifundio. Rechazamos también las técnicas de implantación desde afuera de nuevas formas de organización del trabajo, técnicas que conllevan a menudo al ecocidio y el genocidio y que, aceptables o nó, no son viables como fórmula general. Se trata, entonces, de promover rápidamente la transformación desde adentro de las comunidades rurales. Por etapas sucesivas. Si el obstáculo principal es la estructura casiquil del poder, la vía del cambio puede plantearse como la organización de una nueva es

estructura en el seno de la antigua. Se trata en concreto, de encontrar mecanismos en que se combinen los elementos de que dispone el casique, por sí mismo o en su relación con agentes del exterior, los que se encuentran acumulados fuera de las comunidades rurales pero no han podido invertirse en ellas y los de los campesinos libremente asociados en sus nuevas formas de organización. Esta combinación ya existe como hecho general, pero a la manera de un mecanismo de explotación que limita toda posibilidad de acumulación e inversión en la comunidad rural, - por asociarse a prácticas ilegales o por organizarse a partir de la relación individual del campesino con los agentes que lo explotan. Se trata, ahora, de transformar esa combinación, para hacerla fructífera, para que sea económicamente eficiente y socialmente avanzada.

Un esquema semejante no puede contar para su éxito con la buena voluntad del casique o el empresario que operen en la combinación ni con la capacidad de persuasión de quienes promuevan el cambio. Ha de contar sobre todo con la capacidad de presión del propio campesino, que se ejerza en forma cada vez mas coherente. En muchos casos, esta presión no es suficiente todavía para eliminar al casique y crear una estructura enteramente nueva, pero puede ser suficiente para contener sus gestos mas agresivos y - obligarle a un cambio progresivo de su función: en

vez de acorronarlo y correr el peligro de que en su desesperación, reaccione con una violencia que vengza el esfuerzo, puede abrirse la oportunidad de que siga existiendo como persona aunque abandone su función. Muchas veces, el esfuerzo de la transformación social se frena porque se confunde la propia vida con la función que se desempeña: la confunden los que quieren recuperar esa función, porque se les había enajenado, y quienes quieren retenerla por considerarla propia.

La presión del campesino unida a una voluntad política federal (titubeante en este momento) y a una actitud conciente, crítica y honesta de los agentes externos que pretenden el desarrollo rural sería la clave y el germen de los cambios que se necesitan y que parecen los mas deseables en la etapa actual. *Modificar las formas de organización del trabajo sin desquiciar el aparato productivo; liquidar viejas prácticas de explotación sin interrumpir el ritmo de la producción, e incluso acelerándolo; respetar la persona del casique pero no su función; sustituir la forma casiquil del poder sin padecer el tránsito de la anarquía. Difíciles tareas, sin duda, pero tan urgentes como posibles: ante tendencias ciegas que llevan "naturalmente" a callejones sin salida o perspectivas catastróficas, se trata de tomar en las manos el rumbo de los acontecimientos sin engañarnos en cuanto a nuéstras li*

mitaciones, pero tampoco en cuanto a nuestras posibilidades. Debe recordarse, especialmente, que el problema de la alimentación general y en particular el de la alimentación de los agricultores de subsistencia, no es una cuestión de distribuir alimentos baratos y nutritivos. El problema consiste, en realidad, en lograr que esa gran masa campesina, subalimentada y productivamente agónica, aumente su capacidad de producir alimentos, bajo nuevas condiciones sociales, de tal manera que al mismo tiempo que eleva su contribución a la alimentación general asegura la propia en términos adecuados. Esta es la tarea central. Por su naturaleza, no puede plantearse su solución en la forma de recetas sencillas y de resultados inmediatos, pero tampoco la dimensión y complejidad de la tarea debe ser un factor que inhiba un esfuerzo que resulta ya inaplazable.(6)

CAPITULO II

OBJETIVOS

Los objetivos del presente trabajo consisten en:

Presentar un modelo básico de promoción para el desarrollo rural que toma en cuenta tanto los aspectos técnicos de la producción agropecuaria, como los aspectos de organización de los productores campesinos.

Clarificar en la medida de lo posible las funciones, limitaciones y posibilidades de la ayuda y los agentes externos en el proceso de organización y desarrollo del sector campesino.

Consideramos "el desarrollo rural" junto con "la promoción" como métodos para estimular y canalizar la participación social de los campesinos para el mejoramiento de su situación socio-económica.

Partimos de una distinción entre los intereses básicos del campesino y sus intereses inmediatos. Entendemos por intereses básicos, la participación en los papeles egemónicos de la producción social y por intereses inmediatos los intereses de la sobrevivencia —alimentación, vivienda, ingreso, aumento de la producción—.

La realización de los intereses básicos —participación en el poder político y económico— no es posible en las circunstancias actuales debido a las características de la estructura social, que excluye objetivamente la posibilidad de una participación efectiva en la toma de decisiones que afectan directamente al sector campesino y agropecuario en general. Por otra parte, sí parece posible la realización de los intereses inmediatos dentro de las estructuras vigentes, como lo demuestra la acción de diferentes organismos y la acción organizada de muchos grupos campesinos, que utilizando el crédito y la asistencia técnica como instrumentos básicos, han logrado satisfacer necesidades apremiantes, mejorar su nivel de vida y adquirir un considerable grado de organización y fuerza económica.

El objetivo final del proyecto presentado —en última instancia el objetivo del presente trabajo—, pretende ser la búsqueda de un modelo de organización campesina, que a través de realizar los intereses inmediatos, se proponga también una gradual y sistemática participación estructural de los campesinos. Entendida ésta como una participación no sólo en la economía sino también en la estructura del poder político y económico.

Al exponer aquí un modelo de promoción, una filosofía del desarrollo, un proyecto de organización etc.

Tenemos la convicción plena de la validez relativa de esta opción y no descartamos otro tipo de soluciones que puedan concebirse a partir de planteamientos diferentes. Pero igualmente tenemos una gran confianza, que refuerza la experiencia, en la capacidad de los campesinos para organizarse, cuando se les promueve a ser protagonistas de su propio desarrollo, se les brindan apoyos concretos y se les asesora debidamente en sus problemas técnicos, sociales y organizativos.

CAPITULO III

ANTECEDENTES

EL PROBLEMA

Al revisar los estudios sobre lo que se ha dado en llamar agricultura atrasada, agricultura tradicional o de subsistencia, es muy común encontrar la intención de hacer aparecer a la agricultura como una realidad homogénea, intentando el análisis a partir de analogías y comparaciones; un grupo de agricultores generalmente con tenencia de tierra privada son eficientes y productivos, otro grupo casi siempre ejidal son ineficientes e improductivos, estas diferencias productivas y sociales son consideradas como cuestión de grados de desarrollo, etapas de la evolución histórica, o consecuencia de la forma de propiedad.

En muchos casos hay coincidencia en las variables observadas para caracterizar a la agricultura de subsistencia y compararla con el llamado sector moderno; generalmente se atribuye el estancamiento evolutivo a:

- 1) Factores físicos: Pequeñez de las parcelas que hace imposible la aplicación de la tecnología, los insumos y la mecanización del proceso pro-

ductivo, (lo que provoca, según este criterio, la imposibilidad del aumento de la producción y así mismo, la imposibilidad de disminuir los - costos del cultivo) la falta de riego o su deficiente uso, la baja fertilidad del suelo ya sea por su naturaleza o por el uso inadecuado al que se le ha sometido, el monocultivo, etc.

- 2) Factores Educativos: El analfabetismo, baja escolaridad, la incapacidad administrativa, falta de visión empresarial, el desconocimiento de la tecnología, la falta de capacitación agrónomica, entre otros.

- 3) Factores Sociales: La desorganización interna en los ejidos, la inseguridad y dispersión de la tenencia de la tierra, la tradicional apatía, desconfianza e individualismo del campesinado; la desorganización, burocratización y corrupción de las entidades gubernamentales encargadas de apoyar la agricultura.

Todas estas características en comparación y contraposición con el sector moderno: eficiencia, dinamismo, capacidad agronómica, organizaciones eficientes, solvencia económica, capacidad de endeudamiento, bajos costos, alta productividad, sentido empresarial, cultivo de gran variedad de productos de alta rentabilidad, casi siempre para la exportación, etc.

¿Quiénes son los agricultores de subsistencia?

Aunque las estadísticas casi siempre son confusas e incompletas, algunos autores apuntan que alrededor de dos millones de unidades productivas, operan a nivel de subsistencia, *la mayor parte de los ejidos se encuentran en esta situación, y los pequeños propietarios que son dueños de parcelas menores de cinco-hectáreas*. En general siembran maíz y frijol, en zonas de temporal, con técnicas e instrumentos rudimentarios; el producto de sus parcelas lo usan en parte para el consumo familiar, y el resto lo lanzan al mercado, pero es suficiente apenas para sobrevivir, por lo cual explotan otros recursos, como ganadería, pesca, avicultura, leña, carbón, artesanías, etc. ES to también en forma mínima rudimentaria y principalmente para el consumo; alquilan temporalmente su fuerza de trabajo en los centros urbanos más cercanos o en los enclaves de la agricultura moderna. Y sin embargo aún con esos complementos a su ingreso, apenas pueden satisfacer sus necesidades básicas a un muy bajo nivel de vida.

Se afirma, por ésto, que los agricultores de subsistencia no pueden producir un excedente; que no pueden invertir una parte de su ingreso en el mejoramiento de sus explotaciones, o sea, en su propio desarrollo económico y social, porque su ingreso es tan bajo que sólo pueden destinarlo al consumo; que cualquier mejoría viable en su ingreso se convierte

en mayor consumo, por la presión de sus necesidades, no en ahorro e inversión; que toda oportunidad de progreso, en suma, debe llegarles de fuera (6).

Por estas fechas algunos técnicos y funcionarios del gobierno y la iniciativa privada, han estado intentando demostrar que México como país no tiene posibilidades de producir todos los alimentos básicos - que requiere su creciente población, ésto en una clara alusión a las zonas temporaleras y por lo tanto al sector campesino. Por lo que se dice que la autosuficiencia agraria debe ser medida en términos de la balanza comercial, es decir, en relación a la productividad del sector moderno y capitalista de la agricultura, ya que éste produce casi exclusivamente para la exportación, pero no produce alimentos y materias primas básicas debido al bajo índice de rentabilidad de estos productos.

Las soluciones que se pretenden dar con este tipo de planteamientos son diversas y hasta contradictorias, pero todas coinciden en afirmar rotundamente que el campesino por sí mismo no tiene ninguna posibilidad de desarrollo, que es incapaz de organizarse autónomamente. Enunciaremos algunas de estas soluciones:

- a) El Estado debe canalizar al campo recursos financieros en forma de asistencia técnica, créditos, seguro agrícola, obras de infraestructura, etc. Con ésto se pretende que sean los técnicos quienes realmente controlen y dirijan el proceso de

producción; enajenando así, toda capacidad de au
tonomía política y social de los núcleos campesi
nos.

b) Debe darse la oportunidad a la iniciativa priva-
da nacional y extranjera, para invertir en el sec
tor ejidal como socio capitalista, para dirigir
y controlar la producción; se dice, que de esta-
forma se capitalizaría al sector campesino, se lo
graría modernizar el proceso productivo y se sa-
caría del subdesarrollo en que se encuentra al -
sector ejidal.

o

c) Se debe reorientar la producción agropecuaria, ha
cia la exportación de alimentos y productos de -
alta densidad económica y no intentar producir -
los alimentos básicos que consumimos, bajo el cri
terio de que "la autosuficiencia agraria debe ser
medida en términos de la balanza comercial para -
lo cual habrá que maximizar las divisas generadas
por hectárea bajo cultivo" (7).

Para ésto se considera necesario:

.- Confiar la producción principalmente a los -
agricultores comerciales, destinando los recur
sos públicos y el crédito, preferentemente a
los cultivos de alta rentabilidad económica, -
es decir, al agronegocio y el lucro.

.- Destinar la inversión pública "a establecer -

una estructura comercial que permita la exportación de grandes cantidades de productos agrícolas mexicanos y la importación de alimentos para el consumo doméstico".

- .- Dar por terminada, de una vez y para siempre con la Reforma Agraria; la tierra no debe de ser del que la trabaja, sino de quien tiene los recursos para explotarla (3).

Con todo ésto, se pretende dejar completamente fuera de toda oportunidad a los campesinos de subsistencia, enrolarlos en un sistema de producción y comercialización que no entienden ni pueden controlar, y en el que su poder de decisión es completamente nulo.

Sin embargo, actualmente algunos autores difieren al explicar la realidad agrícola a partir de otros supuestos, por ejemplo: aunque coincidiendo en la caracterización de la llamada agricultura de subsistencia —atraso tecnológico, pequeñez de las parcelas, carácter aleatorio de las cosechas, estancamiento de las condiciones sociales— Gustavo Esteva hace algunas consideraciones al respecto "¿Cuál es el nivel de subsistencia?, ¿Es cierto que cualquier elevación en los ingresos de los campesinos tiene que traducirse en consumo, antes que en inversión?... Sin duda hay campesinos que padecen hambre, desnutrición, enfermedad, pero en cada comunidad campesina hay un ni

vel característico. Es éste y no cualquier parámetro teórico, el nivel de subsistencia. En la historia humana, las comunidades primitivas avanzaron - porque aún a su bajo nivel de productividad y de ingreso retuvieron un excedente y lo invirtieron en mejorar sus condiciones de vida —construyendo viviendas, por ejemplo— o en mejorar sus técnicas de producción.

Así progresaron.

¿Porqué, entonces, no avanzan los campesinos de subsistencia? ¿Porqué su progreso es lento o nulo e incluso se encuentra en retroceso?.

Si se trata de hacer analogías fructíferas, parece más relevante comparar nuestras comunidades agrícolas tradicionales con otras sociedades agrarias, - pues encontraremos entre unas y otras obvias semejanzas. En vez de comparar una parcela cora con una granja correamericana para practicar el esotérico análisis de las carencias de aquella, a resolver mediante la implantación de lo que una tiene y la otra le falta.

Puede parecer más pertinente preguntarse cómo es que lograron desarrollarse ciertas sociedades agrarias - que tenían el mismo atraso tecnológico, los mismos rendimientos, las mismas debilidades que manifiestan nuestras comunidades rurales. Porque la categoría -

"agricultura de subsistencia" es realmente nueva en el palenque teórico y suele emplearse para hacer referencia a las sociedades agrarias tradicionales que no se desarrollan. Esto es lo que parece propiamente característico de ellas. Desde un punto de partida económico y tecnológico semejante, otras comunidades pasaron en la historia a etapas superiores de desarrollo. Estas comunidades de ahora no lo pueden lograr por sí mismas y se encuentran en una forma de estancamiento o involución que equivale en realidad a un proceso agónico. Su estado no puede definirse con el término subdesarrollo, que implicaría simplemente una etapa previa de una secuencia lineal, sino más bien como una falta de desarrollo, es decir, como un proceso sin perspectiva, como una secuencia en que el paso siguiente no es una etapa superior sino la muerte. Así es, literalmente: muchos miles de comunidades rurales se están muriendo en nuestro país. No mueren necesariamente, sus individuos; la mayor parte de ellos van a mal vivir a otros lugares. Muere la comunidad en tanto tal: conviene subrayar que si este proceso fuese simplemente el de tránsito hacia la modernización, con la desaparición de comunidades rurales que no tienen posibilidades históricas de sobrevivir, cuyos habitantes se incorporan a otras filas productivas en los centros urbanos o en nuevas estructuras agrarias más productivas se estaría simplemente asistiendo al proceso siempre doloroso de la transformación de una sociedad hacia formas superiores de organización de la producción.

no es ésto, sin embargo, lo que está ocurriendo como hecho general.

La desaparición, lenta agonía de las comunidades rurales está implicando frecuentemente una grave pérdida en la capacidad productiva total y corresponde a una migración rural desesperada; quienes la ejecutan no logran con ello resolver sus problemas de sobrevivencia y crean otros nuevos en los centros de población en los que arriban.

Este tipo especial de comunidades rurales (las llamadas subdesarrolladas) tienen como raíz de sus problemas su sistema de relaciones de intercambio. Todas ellas mantienen relaciones con el resto de la economía y en general estas relaciones se plantean en términos enteramente distintos a los del mercado nacional, tanto en la compra como en la venta de bienes y servicios. La diferencia en su contra que podría considerarse como el excedente económico acumulable de su producción es transferido a otros sectores. El problema no consiste en que no son capaces de producir un excedente, dado que después de cubrir sus necesidades básicas, aunque sea a un nivel muy bajo, producen un excedente que queda en manos de intermediarios y de otros agentes económicos con los que tienen intercambio. Lo que pasa es que juegan en desventaja y no son capaces de retener ese excedente e invertirlo productivamente.

No se trata tanto de "alta propensión a consumir". Es cierto que los campesinos anhelan satisfacer necesidades que otros tienen cubiertas y gastan en esta especie de consumo rezagado sus ingresos "adicionales". Sin embargo, cuando llegaran a disponer de su excedente, podría predominar la tendencia histórica a la acumulación (la que ha forjado el progreso de la humanidad) y utilizarían por lo menos parte de él en mejorar sus explotaciones.

En conclusión: *Para que en vez del estancamiento o el retroceso, desde un nivel de miseria dependiente, los campesinos de subsistencia puedan pasar a un desarrollo autosostenido, no se necesita tanto aumentar los recursos canalizados al campo —aunque esto es necesario— como asegurar que esos recursos y los que actualmente producen los campesinos puedan ser retenidos por ellos e invertidos productivamente. O sea, lo que hace falta es modificar las relaciones de intercambio en el campo (6)*

RECURSOS

EL CREDITO:

El crédito que reciben los campesinos podríamos dividirlo de la siguiente forma:

- 4.1 Usura
- 4.2 Crédito Institucional
 - 4.2.1 Crédito Oficial
 - 4.2.2 Crédito Privado
- 4.3 Otras Fuentes de financiamiento.

4.1 USURA

Supone que el crédito es un mecanismo para llevar recursos de donde los hay a donde faltan. También puede suceder lo contrario, que el crédito sirva para transferir recursos de donde son escasos a donde se acumulan en exceso. El campesino tradicional mexicano está colocado del mal lado del segundo caso.

La gran mayoría de los campesinos mexicanos no tienen acceso al crédito institucional. Por ejemplo, - menos del quince por ciento de los ejidos con agricultura de temporal recibe créditos de la Banca Oficial o conservadoramente puede decirse que más de un millón y cuarto de ejidatarios y cuando menos un mi

llón de minifundistas y comuneros indígenas no tienen ningún financiamiento institucional, por lo que dependen del crédito tradicional, que sin eufemismos puede llamarse usura.

La usura tradicional es todo un sistema complejo de relaciones sociales, económicas y políticas que tienen como fundamento la dependencia económica del campesino y la pobreza que de ésta se deriva, la usura constituye uno de los mecanismos más eficientes en el proceso de transferencia de excedentes económicos del sector campesino al sector más capitalizado de la economía. (18)

En un país como México donde el capital es escaso, y los créditos son difíciles de conseguir, por los trámites legales y burocráticos, la obtención de préstamos directos, rápidos y oportunos puede en un momento dado sacar de un compromiso urgente, una boda, una enfermedad, comprar fertilizantes para la siembra o simplemente subsistir cuando la reserva familiar se haya agotado. La usura tiene siempre un precio muy alto, si es en especie casi siempre es al dos por uno, el cien por ciento en unos cuantos meses, de cuatro a seis, lo que en un año significaría del doscientos al trescientos por ciento. Cuando es en efectivo los intereses van del cinco al diez por ciento mensual, es decir del sesenta al ciento veinte por ciento anual.

El mecanismo de estos préstamos es muy simple, opera sobre la base del conocimiento personal, y en él se empeña el honor, por lo cual resulta que estos préstamos siempre se recuperan, pues de no pagar el campesino puede perder el buen nombre, sus bienes, o la oportunidad de recibir préstamos posteriores.

Otras formas de usura son por ejemplo, la compra de maíz al tiempo, el arrendamiento de parcelas, el crédito en la tienda; que sirve para adquirir comestibles, velas, ropa, huaraches, alcohol o cerveza, pues la usura casi nunca sirve para financiar la producción sino que es un crédito al consumo, es decir, a la subsistencia.

- Para evadir la usura el campesino pobre requeriría de grandes recursos públicos, pero éstos, de por sí escasos, no les son accesibles y aunque algunas veces puede obtenerlos a través de la banca oficial, la ineficiencia y corrupción que existe, en ocasiones, lo lleva de la dependencia del usurero a la dependencia de la burocracia.

El usurero tradicional casi siempre es al mismo tiempo el comerciante local, el intermediario que acapara las cosechas, algunos son también dueños de grandes extensiones de tierra —casualmente las mejores— ocupan puestos de representación popular,

pues el dinero proporciona prestigio y poder.

A través de la usura se comunican dos sistemas socio económicos en el nivel rural. Los usureros están incorporados al industrialismo empresarial, son sus agentes locales. El comerciante, prestamista-funcionario, es básicamente un intermediario que por un lado introduce los productos y sistemas creados por las grandes empresas, mientras que en el sentido contrario es uno de los canales por el que los excedentes campesinos, sea en productos o trabajo, se transfieren hacia los centros industriales urbanos y hasta las metrópolis internacionales. El prestamista es un comisionista que grava al productor, al campesino, y no al comprador de las materias primas o de los productos de consumo. Es un parásito pero tiene el poder local (18).

4.2 CREDITO INSTITUCIONAL

4.2.1 CREDITO OFICIAL

El crédito oficial según la última modificación hecha por la Ley General de Crédito Rural expedida en abril de 1976, está formado por el Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., los Bancos Regionales de Crédito Rural, la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A. y los Fondos Oficiales de Fomento a las actividades Agropecuarias y de Redescuentos establecidos por El Gobierno Federal e Instituciones nacionales de Crédito. (16)

El Banco Nacional de Crédito Rural, S. A. es una - fusión de los bancos oficiales dedicados a financiar las actividades agrícolas, lo que administrativamente parece una decisión no solamente acertada, sino urgente, ya que anteriormente las funciones y el campo de acción del Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional Agropecuario, frecuentemente se confundían y se duplicaban los esfuerzos, cuando no, hasta llegaban a provocar enfrentamientos de los ejidatarios refaccionados por las diferentes instituciones. Con esta fusión se pretende buscar una mejor coordinación entre el crédito y los programas de desarrollo establecidos por el Gobierno Federal, para dar un mayor apoyo a todas las Secretarías de Estado y las demás instituciones que participan en las actividades agropecuarias.

El Banco Nacional de Crédito Rural, S. A. es una - institución nacional de crédito, que tiene a su cargo el financiamiento de la producción primaria agropecuaria y de las actividades complementarias de beneficio, conservación, industrialización y comercialización que estén directamente relacionadas con la producción agropecuaria y que lleven a cabo los productores acreditados.

La Financiera Nacional de Industria Rural, S. A. - viene a substituir al Fondo Nacional de Fomento Eji

dal por decreto presidencial del 26 de mayo de 1976 que establece en el primer artículo transitorio: El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, procederá a la liquidación del patrimonio del organismo descentralizado, Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional de común acuerdo con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Reforma Agraria, determinará que bienes y derechos deben aportarse a la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A. así como el destino de los activos y de los bienes muebles e inmuebles que no transfieran a la citada financiera.

La Financiera Nacional de Industria Rural, S. A. se define como institución nacional de crédito, encargada de otorgar el financiamiento a las actividades agroindustriales del sector rural del país y de todas aquellas que completen y diversifiquen las fuentes de empleo o ingreso de los núcleos campesinos - (Ley General de Crédito Rural Cap. 38). Por el hecho de sustituir al FONAFE tiene la función de administrar los fondos comunes ejidales según la fracción-II del Cap. 42 de la Ley General de Crédito Rural.

Entre las funciones de la citada financiera están - la de otorgar créditos para la vivienda campesina, promover y financiar la realización de programas y planes de fomento económico y social en beneficio - de ejidos y comunidades, organizaciones de pequeños

propietarios. Participar en el capital de empresas que promuevan los sujetos de crédito de esta Ley.

Promover y apoyar la organización y capacitación de los campesinos integrados en sujetos de crédito. Participar en el capital de empresas rurales que tengan por objeto realizar operaciones inmobiliarias, desarrollar actividades turísticas y administrar empresas ejidales, comunales y mixtas (16).

El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA) es lo que se ha dado en llamar una institución de segundo piso, ya que su función específica no es proporcionar crédito directamente a los productores, sino servir de aval y asesor a la banca privada para que ésta canalice recursos financieros al campo. Creado por decreto presidencial en 1955, estuvo dedicado prioritariamente a atender productores del sector privado. A partir de 1972 FIRA estableció el fideicomiso denominado "Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios" (FEGA) destinado a promover y apoyar económicamente el establecimiento de servicios de asistencia técnica para los proyectos agropecuarios que se realizan a través del crédito otorgado por las instituciones participantes; así como para crear y operar un sistema que garantice en forma complementaria, la recuperación de estos créditos que otorga la banca privada.

En esta forma orienta sus servicios a los llamados pequeños productores, permitiendo y promoviendo a la vez la participación del sector privado en el desarrollo de la agricultura tradicional; por una parte garantizando parcialmente la recuperación de los créditos y por otra creando mecanismos de asesoría y promoción, como la "División de Promotores y Desarrollo Cooperativo", cuyo objetivo básico es el de promover la organización cooperativa de los productores de bajos ingresos, para fines de crédito y la producción; así como fomentar el desarrollo integral de los mismos. (10)

Lo que es importante destacar del sistema oficial de crédito rural, son los objetivos a los que se destinan estos recursos financieros, que se expresan con mucha claridad en los objetivos de la Ley General de Crédito Rural, Artículo 2o. Fracciones de la I a la V:

- I. Propiciar la canalización de los recursos financieros hacia el sector rural y su inversión de manera productiva y eficiente.
- II. Auspiciar la organización y la capacitación de los productores, especialmente de los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios minifundistas, para lograr su incorporación y mayor participación en el desarrollo

llo del país, mediante el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y técnicos de que dispongan.

- III. Uniformar y agilizar la operación del crédito institucional, para que los recursos financieros se reciban en forma suficiente y oportuna.
- IV. Propiciar el mejoramiento tecnológico de la producción agropecuaria y agroindustrial, mediante la asistencia técnica y el crédito supervisado, con objeto de aumentar la productividad de las actividades rurales y la explotación mas adecuada de los recursos de que disponen los productores.
- V. Fomentar la inversión en instituciones para la investigación científica y técnica agropecuaria y el financiamiento de la educación y capacitación de los campesinos (16).

Habría que destacar varios aspectos:

- a) Estos recursos están dedicados a productores-pobres, podría decirse a la agricultura de subsistencia.
- b) Están destinados a promover la organización y la capacitación, en un intento de racionalizar el uso de los recursos con que cuentan ejidatarios

rios, comuneros y parvifundistas.

- c) La estrategia que se utiliza, es la de aglutinar recursos y esfuerzos. Mantener la unidad productiva y administrativa del ejido y la comunidad, pues se piensa que ésto traerá una mayor eficiencia y capacidad para la aplicación de técnicas agronómicas y administrativas.

- d) La Ley de Reforma Agraria y la de Crédito Rural, promueven la democracia interna de las unidades productivas, la creación voluntaria de organizaciones independientes, la autonomía de éstas, - para realizar y mejorar el proceso productivo, la comercialización e industrialización de las cosechas; también promueven la autonomía y el derecho de tramitar créditos, disponer la mejor forma de utilizarlos, etc.

Todo ésto presupone en los miembros de un ejido, comunidad o sociedad de solidaridad social, un gran sentido de la unión, capacidad de ejercer la democracia, conocimiento de técnicas agronómicas, administrativas; conocimiento del mercado nacional, sentido de empresa y una gran cantidad de habilidades y valores culturales de los que actualmente carecen; y todo ésto no es fácil de adquirir, para eso se requiere un largo proceso de aprendizaje y enormes cantidades de recursos-económicos y humanos, y éstos, son realmente escasos, sobretudoo los recursos humanos realmente capacitados-

y comprometidos en la búsqueda de una transformación social.

Por otra parte la banca oficial adolece de una gran cantidad de vicios, deficiencias y corrupción y sobre todo una obvia dependencia del sistema socio-político al que pertenece, en más de un sentido se utiliza para sostener el sistema imperante, promover los cultivos que requiere la industria o que no interesan a los empresarios agrícolas dedicados a la exportación, otras veces se utiliza para introducir productos industriales al campo, como insecticidas, semillas, maquinaria, etc. que de otro modo no tendrían mercado, aunque generalmente no son adecuados a la agricultura minifundista o estos productores no están capacitados para usarlos, lógicamente esto aumenta el costo de producción.

El Crédito al campo se divide en crédito de habilitación o avío y crédito refaccionario —pocas, muy pocas veces se hace efectivo lo de crédito a la vivienda, a la agroindustria, o a la adquisición de servicios—. El crédito de avío se destina a cubrir los costos de la producción, pero casi siempre cubre sólo las tres cuartas partes de los costos directos o sea, fertilizantes, semillas, insecticidas y labores mecanizadas.

El Banco determina la cantidad y calidad de éstas que pueden ser o no las adecuadas; si el campesino-

carece de maquinaria, el Banco la contrata con maquileros, cobra el Seguro agrícola, casi siempre el campesino paga insumos que no recibió o por lo menos no utilizó por que llegaron tarde, pocas veces sabe a ciencia cierta el precio de lo que paga, y los intereses de su deuda; si la cosecha no es buena por causas naturales y quiere cobrar el seguro agrícola que ya pagó, se ve envuelto en un laberinto burocrático-legal que difícilmente entiende, todos estos "gastos" lógicamente aumentan los costos de producción y reducen la utilidad, cuando la hay, en beneficio del sector industrial que ya ganó su parte a través de los insumos y la maquinaria. Se ve claro así como el crédito puede servir al igual que la usura para transferir recursos económicos del sector campesino al sector industrial.

Hay que notar también que cada año la Banca Oficial reporta grandes pérdidas y porcentajes muy bajos de recuperación, por lo cual se habla de un subsidio a través del crédito de avío, pero éste no va al campesino. Para que él reciba dinero tiene que ser por concepto de utilidades, lo que implica que pagó su deuda íntegramente y no recibió subsidio alguno. Si no tuvo utilidades, el subsidio que se le achaca fué capturado por los productores y vendedores de insumos y los maquileros, nunca por el campesino (18).

Este supuesto subsidio al campesino, también es capturado por la burocracia oficial vía pago de honorarios y prestaciones, pués sus costos de administración son muy altos debido a la dudosa eficiencia - con que operan estas instituciones.

4.2.2 La Banca Privada.

La Banca Privada también participa en el sector rural, aunque por la naturaleza misma de estos recursos y los requisitos de manejo y sistema de garantía que se requieren, el campesino se ve imposibilitado para tener acceso a ellos, reservándose para los empresarios agrícolas con grandes extensiones de tierra, y sistemas de riego, electricidad, carreteras, etc., también los emporios agrícolas - como los distritos de riego son aptos para captar este recurso.

La Banca Privada opera sobre criterios no tanto de desarrollo sino de utilidades y rentabilidad, que garantice la recuperación y ganancias de la inversión. Pero la Banca Privada es eficiente, quién lo duda; y se basa en la propiedad clásica como principio natural y evidente para la posesión de bienes - y en la acumulación y centralización de la empresa como única forma de la actividad económica. Por lo cual ejidatarios, comuneros y minifundistas tienen pocas posibilidades de acceso a este servicio, ya que no cumplen con los requisitos legales y econó-

micos que requiere la Banca Privada, a no ser que existan condiciones excepcionales.

4.3 FUENTES VARIAS DE FINANCIAMIENTO

Existen otras entidades aparte de los bancos que también prestan crédito al campo, por ejemplo, las compañías algodoneras, las empacadoras de alimentos, extractoras de aceites vegetales y hasta las organizaciones de comerciantes, como los locatarios del mercado de La Merced en México, el Mercado de Abastos en Guadalajara, etc. Las embotelladoras de leche, prestan pasturas "que cobran cuando pagan la leche". Este tipo de crédito casi siempre compromete la producción con la compañía acreditante y ésta es quien determina el precio tanto al vender como al comprar, convirtiéndose así en otro canal de extracción de excedentes económicos, en beneficio tanto del sector industrial como del aparato comercial.

LO QUE DISTINGUE AL CAMPESINO DE LA MAYORÍA DE LOS INDÍGENAS, ES QUE DEPENDE ECONÓMICA, CULTURAL Y POLÍTICAMENTE DE LA SOCIEDAD URBANA.



UNA HILANDERA
SANITIZO, MICH.

R E S U M E N

Tratando de hacer un resumen de lo hasta aquí expuesto y hacer un puente de la crítica al planteamiento de un posible intento de solución; diremos que existen 3 hechos centrales en la realidad rural:

- I. El sector industrial y el sector comercial, que son los más desarrollados y capitalizados de nuestra economía, extraen una gran cantidad de excedentes económicos del sector campesino, por medio de diversos mecanismos de los cuales los más importantes son la relación de mercado, vía precios de materias primas y productos elaborados.

Si esta extracción fuera sólo la diferencia del precio entre una materia prima que se vende y un producto elaborado que se compra, estaríamos simplemente asistiendo a la interrelación de los diferentes sectores de la economía y a la subsecuente distribución del trabajo, en toda sociedad capitalista; no es así como sucede, sino que la relación de intercambio del sector campesino con el resto de la economía, sufre una serie de fenómenos anormales intermediarios;

usureros, desorganización, dependencia política y cultural, etc.,— que agiliza al máximo este proceso de saqueo, a tal grado que no permite el progreso económico, social y político-del campesino, ni siquiera dentro de los estrechos márgenes de la economía capitalista, lo que, después de todo, es una amenaza para el sistema económico mismo.

- II. El campesino es un productor ineficiente aún - para los recursos con los que cuenta, es decir, si los ejidatarios y parvifundistas utilizaran racional y técnicamente los recursos con los que cuentan en la casi generalidad de los casos, éstos serían suficientes para producir un considerable aumento en la producción agropecuaria nacional.

Por ejemplo: técnicamente es posible producir de 4 a 6 toneladas de maíz por hectárea en zonas de temporal como la del centro de Jalisco; el promedio producido es de un 1.8 toneladas - por hectárea.

En el Municipio de Zapotlán del Rey, Jalisco, - existen dos presas de considerable tamaño, la capacidad de éstas es de aproximadamente 17 millones de metros cúbicos de agua almacenada; - la parte sur del municipio tiene como límite al río Santiago en una extensión de aproximadamen

te 16 kilómetros, sin embargo en todo el municipio, que es eminentemente agrícola, apenas el 1.1% de la tierra de cultivo se utiliza como - de riego y exclusivamente para producir avena - en temporada de invierno.

En este mismo municipio por encuesta directa, se ha podido comprobar que menos del 1% del - área cultivable ha sido subsueleada y hace dos años todavía era totalmente desconocida esta - labor cultural.

En cuanto a la producción pecuaria por ejemplo, la inseminación artificial es prácticamente - desconocida y también se ha comprobado que no se usa en forma constante y programada. No existe una sola hectárea de pradera cultivada en - todo el municipio.

La avicultura se practica solamente en forma - rudimentaria, al igual que la apicultura que - apenas hace dos años se introdujo en caja de - bastidores y todavía son poquísimos los apia- rios en explotación.

Como éstos podrían enumerarse muchos ejemplos más, pero también es importante hacer notar - que éstos casos no indican otra cosa sino la baja composición orgánica del capital en el -

sector campesino, fruto precisamente del largo, largo proceso de transferencia de excedentes e incapacidad de capitalización al que se ha venido haciendo referencia.

III. En este contexto el Estado realiza un gran número de esfuerzos para detener el rápido proceso de desintegración del sector campesino.

Estas acciones son múltiples y muy variadas, - por ejemplo legislación agraria, programas de asistencia técnica e investigación (SARH, las diferentes Escuelas de Agricultura, PRONACE, - INIA, becas para técnicos a través de CONACYT) canalización de créditos a la producción agropecuaria, etc. para enunciar sólo las acciones más relacionadas con nuestro tema.

La banca privada ha canalizado en los últimos años recursos financieros al sector ejidal, - aunque obviamente en menor cuantía y con grandes titubeos; podría decirse que en vía de ensayo y con la intención de encontrar métodos de organización y producción que garanticen el uso adecuado del crédito y su recuperación.

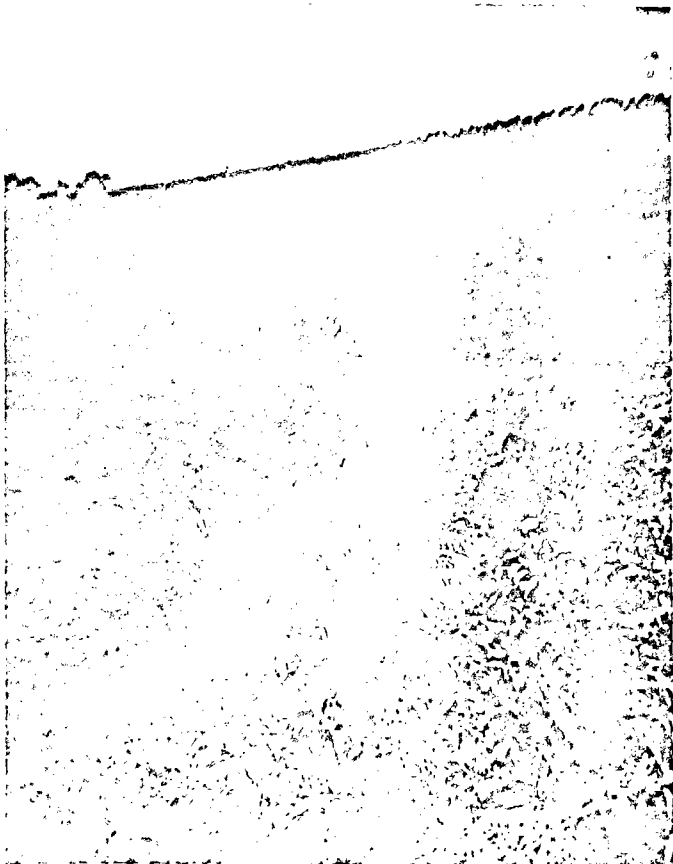
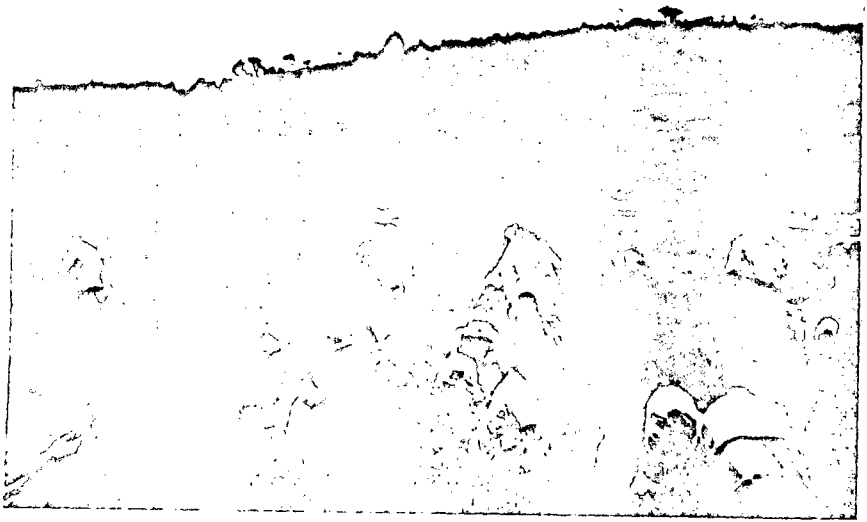
El actual régimen, basado en los excedentes económicos generados por las divisas petroleras, ha implementado una política tendiente a encausar gran parte de éstas al sector agrícola-

la, por lo cual es posible esperar que en un futuro próximo, existan grandes cantidades de recursos financieros tanto en forma de créditos, maquinaria, obras de infraestructura, etc. disponibles para este sector. Si bien, el esquema de esta política merece algunas críticas, el objetivo de este trabajo no permite realizar un análisis de la opción que plantea el Estado Mexicano, sólo se propone tomarlo en cuenta por ser una gran afluencia de recursos económicos hacia la agricultura.

Existen también, otros sectores sociales que se esfuerzan por encontrar e implementar proyectos que respondan adecuadamente a las necesidades y carencias del campesino, entre ellos hay de todo, industriales con visión nacionalista, partidos y organizaciones de izquierda, organismos internacionales, algunas personas y grupos que en forma más o menos independiente trabajan en el campo (asesorando o estudiando). Los logros que algunos de estos grupos u organizaciones han realizado cuando realmente condicionan su trabajo a los intereses campesinos, han sido valiosos, aunque la mayoría de las veces poco conocidos.

En esta perspectiva, se puede apreciar que existen (para bien o para mal) una gran cantidad de recursos financieros en la estructura crediticia

rural, aunque no siempre aprovechados eficientemente por los campesinos a quienes están destinados.



CAPITULO VI

PROPOSICION DE UN PROYECTO DE PROMOCION PARA EL DESARROLLO RURAL.

6.1 DESCRIPCION GENERAL

El Sector campesino, puede y debe aprovechar los recursos de la estructura crediticia nacional para salir del estado de antidesarrollo en que se encuentra. Sin embargo existen una gran cantidad de barreras - que históricamente han impedido el acceso constante y ordenado del sector a estos recursos; algunos de estos obstáculos son imputables a los propios campesinos, pero la mayoría en realidad son ficticios y generados por la dependencia económica y sus beneficiarios.

Este tipo de proyecto considera tres partes; a saber:

- a) El sector campesino susceptible de organizarse o en proceso de organización.
- b) La estructura crediticia y legal del país, los apoyos y recursos técnicos disponibles, tanto públicos como privados.
- c) La existencia de un organismo lateral a estas -

dos realidades, que comprometido socialmente con el campesino, sirva de puente y enlace entre las dos entidades; adoptando el papel de catalizador social que libera energías locales y las incrementa.

El modelo está encaminado a canalizar hacia los campesinos los recursos financieros del sistema crediticio nacional, avales, asistencia técnica, asesorías, etc. a fin de que sirvan como un aglutinante de los esfuerzos y recursos campesinos.

Se propone la experimentación de un método de promoción social mediante el cual se busca la mayor participación del sujeto promovido en la estructura socioeconómica, tanto en la toma de decisiones como en el reparto del bien común. Un modelo de este tipo debe tener por objetivo favorecer el acceso de los individuos y los grupos al disfrute equitativo de los bienes de la economía y el progreso; así mismo, una participación activa en la toma de decisiones que afectan a la sociedad en general y a sus intereses en particular. No se trata pues, de una mera incorporación de los menos favorecidos a un sistema que resulta compasivo, sino de abrirse a la participación de su vida individual y social.

Se tiene la convicción de que la labor promocional debe ser integral y cubrir fundamentalmente los aspectos

tos sociales y humanos: solidaridad y conciencia de clase, educación integral, capacitación técnica, - participación directa y completa tanto en los proyectos productivos como en el resto de la sociedad.

Se es conciente que, los aspectos económicos y técnicos aunque indispensables, sólo pueden ser asumidos en un marco de total entendimiento, que permita al campesino comprender la necesidad de emprender - proyectos rentables, con tamaño económico apropiado y participando en una labor de equipo.

En otras palabras, todas las acciones deberán encausarse hacia un cambio valoral en los individuos y - en la sociedad, a una mayor realización de las personas en todos sus aspectos, productivo, educativo, organizativo, cultural, político y familiar.

6.2 OBJETIVOS

El objetivo que nunca debe perderse de vista y sin el cual no es posible avanzar un paso más, en el - proceso de desarrollo rural —al menos desde el punto de partida, crédito— es lograr la eficiencia productiva del campesino. Aumentos reales de producción— por hectárea, reducción de los costos de producción, tecnificación adecuada del proceso productivo, capacidad técnica del productor, racionalidad en el uso de los recursos ecológicos y por consecuencia mejora miento en el nivel de la vida individual y colectivo.

Históricamente se ha demostrado que el individuo - por sí mismo, no está capacitado para transformar la realidad social, por lo que, sólo a través de la organización y la conciencia de clase puede darse un cambio verdaderamente importante. Sin embargo, las organizaciones capaces de provocar este cambio y el subsecuente avance social, no son producto del azar ni nacen por generación espontánea, se forman a través de un largo proceso, que por ser humano, nunca es lineal y en el cual existen avances, retrocesos, éxitos, fracasos, desviaciones, rectificaciones, nuevos ensayos, aproximaciones, etc.

El segundo objetivo del proyecto es promover una organización social en la cual el campesino se reencuentre como clase y como individuo, genere una oportunidad educativa y de capacitación; y adquiera como sector la capacidad para:

- .-Evitar al máximo la fuga de los excedentes económicos, a través de modificar sus relaciones de intercambio comercial con el resto de la economía nacional, creando sistemas adecuados de comercialización, tanto para la venta de sus productos como para la compra de insumos, maquinaria, herramientas y satisfactores en general.
- .-Captar recursos técnicos, financieros y administrativos que generen mayor eficiencia producti-

va y el uso racional y programado de los recursos físicos y humanos con que se cuenta.

- .-Fomentar la organización y tecnificación del proceso productivo en forma tal, que disminuya la monetización tanto de la fuerza de trabajo como de la producción y propicie la autocapitalización de los campesinos.
- .-Crear sistemas y métodos de reinversión en el propio sector campesino, a fin de no permanecer como productores de materias primas, procediendo a la transformación de éstas por medio de cooperativas de producción agroindustrial.
- .-La fuerza política para adecuar y reencauzar las tendencias de la economía nacional.

6.3 UNA FILOSOFIA SOBRE EL DESARROLLO.

Los objetivos de este modelo se rigen por una filosofía cuyos puntos sobresalientes son:

Todo hombre tiene derecho a la subsistencia y a organizarse libremente.

La sociedad en que vive, le debe permitir participar en una forma digna y equitativa de los beneficios de esa sociedad. Así mismo, ésta participación debe in-

cluir la toma de decisiones, la crítica y la autocrítica.

Su pertenencia a la sociedad genera también obligaciones cívicas y de solidaridad.

Todo lo anterior se involucra en el derecho primordial de mejorar y desarrollarse; por desarrollo entendemos, "el tránsito continuo de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas" — físicas, económicas, sociales y culturales— para todos los miembros de la comunidad y en forma equitativa.

Para que exista un auténtico desarrollo, hay que propiciar el desarrollo del hombre como protagonista de su propio proceso; hay que organizarlo solidariamente, para romper las barreras naturales y artificiales que impiden este desarrollo.

Se debe favorecer el cambio socio-económico, pero fomentando la apertura del mismo, pues un modelo social que no prevee el cambio, lleva en germen los elementos de imposición y limitación de las personas y los grupos.

6.4 ESTRATEGIA

Un margen de recursos limitados pero utilizable.

Se busca la utilización óptima de los recursos existentes de todo tipo; estos recursos pueden ser limitados y no todos igualmente accesibles; por ésto mismo se impone una utilización racional y adecuada de los mismos.

El desarrollo necesita concentración en unas cuantas prioridades, no acudir desordenadamente a resolver - problemas apremiantes que perpetúen relaciones de dependencia; se deben aceptar ciertas limitaciones, - pués no se puede substituir el sentido individual de ejecución, la verdadera visión del sujeto, el dinamismo de los individuos y los gremios.

Un agente externo no puede suplir al desarrollo, tiene exclusivamente un papel catalizador que libera - energías locales y las incrementa. En este caso la - ayuda, o mejor dicho el servicio para el desarrollo, debe fluir hacia las oportunidades. creer que la ayuda externa es el desarrollo mismo, significa condenar al campesino a no desarrollarse nunca.

Teniendo en cuenta lo anterior; las limitaciones y - carencias, se propone hacer una aportación a la solución del problema rural en forma cualitativa mas que cuantitativa. Podemos definir la estrategia diciendo que se procura fomentar la creación de organizaciones socio-económicas modelo, su esfuerzo se concentra en la elaboración de estos modelos que deben ser sistemas operativos susceptibles de repetirse.

Este tipo de modelo organizativo por razones obvias, debe integrarse primordialmente a la producción agropecuaria, buscar mejorar en todo lo que es trabajo e ingreso familiar de los campesinos, así como en los efectos colaterales de alimentación, salud, vivienda, etc. a la vez se debe lograr un aumento en el ejercicio de su iniciativa y creatividad, conciencia de su ubicación social a nivel de grupo, familia, comunidad, región y país. Los grupos campesinos deben por sí mismos salir del nivel de dependencia en que se encuentran a un nivel de organización y conciencia tal que permita eliminar el dominio de intermediarios y casiques.

No se trata solamente de que participe de la beneficencia o limosna de otros sectores sociales, debe ser capaz de construir una sociedad más justa, participando activamente en sus grupos; los grupos dentro de la comunidad; la comunidad a su vez deberá participar en niveles sociales mas amplios.

6.5 METODOLOGIA

6.5.1 ORGANIZACIONES DE BASE

6.5.2 ORGANIZACIONES DE SEGUNDO PLANO

6.5.3 FORMACION DE LIDERES PARA EL DESARROLLO

6.5.1 ORGANIZACIONES DE BASE.

En un intento de definición diremos que "la organiza

ción de base" es la unión permanente y estable de la población rural identificada por la presencia de un problema común de tipo socio-económico, con objeto de resolverlo y para promover los intereses en general de su comunidad.

Estas organizaciones de base pueden estar integradas por todo un ejido o comunidad, pero de no ser así, existen otras formas de obtener personalidad jurídica, como son: sociedad de producción rural, para organizaciones de colonos y pequeños propietarios; empresa social, para la organización de personas vecindadas e hijos de ejidatarios con derechos a salvo, cooperativas agropecuarias, organizaciones de mujeres campesinas, etc.

6.5.2 ORGANISMOS DE SEGUNDO PLANO

Las organizaciones de base en tanto autónomas, tienden casi siempre en forma natural a cerrarse sobre sí mismas, y son por sí solas una plataforma inadecuada para proyectos de organización más amplios, por lo cual se propone por metodología impulsar la formación de organismos de segundo plano. Por éstos, entendemos aquellos que se forman en la conjunción de varios grupos u organizaciones de base, con la finalidad de ampliar su área de influencia, sumando esfuerzos y coordinando las acciones de los grupos en una zona determinada.

Este conjugar esfuerzos no debe significar que las organizaciones de base deban forzosamente seguir las mismas políticas de acción o deban realizar los mismos proyectos; sino que, las acciones deben coordinarse en los puntos coincidentes, sin que cada grupo, ejido, comunidad, pierda con ésto su autonomía y ritmo de trabajo propio.

Un organismo con disciplina y apoyo social, puede suplir y desplazar a los tradicionales acaparadores, intermediarios y casiques políticos, tanto para la venta de la producción como para la obtención de insumos, bienes de consumo, medios de producción y servicios comunitarios.

Estos organismos tienen personalidad jurídica cuando están formados por la unión de dos o más ejidos, comunidades, sociedades de producción rural o empresas sociales.

Las facultades que otorga la ley a estos organismos son:

- I. Construir, adquirir, establecer almacenes, industrias y servicios; explotar recursos renovables y no renovables de la unidad tales como la minería, la silvicultura, la pesca, la piscicultura, el turismo, las artesanías y los campos cinegéticos; distribuir y comercializar sus pro

ductos y administrar transportes terrestres, - aéreos, marítimos y fluviales, distribuir insumos, manejar centrales de maquinaria, operar - créditos para programas de vivienda campesina- y aprovechamientos rurales.

- II. Comercializar las materias o productos de sus- miembros incluyendo el establecimiento de cana- les de comercialización, bodegas y mercados - propios.
- III. Formular los programas de inversión y produc- ción de acuerdo con lo dispuesto por las asam- bleas de balance y programación.
- IV. Constituir y administrar los fondos de reserva y capitalización, en los términos del Capítulo VII del presente título.
- V. Organizar y administrar centros de consumo, cen- trales de maquinaria, compra de aperos, imple- mentos e insumos y distribuir despensas familia- res.
- VI. Obtener los créditos para las diversas finali- dades que requiera el ejido o la comunidad.
- VII. Gestionar la venta inmediata, mediata o futura de las materias o productos obtenidos. Tratán-

dose de las ventas mediatas o a futuro, podrán celebrar los contratos para que los anticipos, ministraciones, pagos y garantías, se depositen a su favor en el banco con que operen.

- VIII. Adquirir o contratar los insumos, bienes o servicios que requieren los cultivos o explotaciones.
- IX. Adquirir responsabilidades por la clasificación y control de calidad de los insumos y de los - productos obtenidos.
- X. Obtener de los bancos los créditos inmobiliarios o habitacionales que requieren para sus miembros incluyendo los que tengan por objeto realizar - aprovechamientos comunes, así como los necesarios para el desarrollo de las zonas urbanas.
- XI. Fomentar el mejoramiento económico y el progreso material de sus miembros, así como la capitalización del ejido o la comunidad.
- XII. En general, llevar a cabo todos aquellos actos de carácter económico o material que tiendan al mejoramiento de la organización colectiva del trabajo, así como el incremento de la productividad de los cultivos, explotaciones y aprovechamientos de sus recursos. —Ley General de - Crédito Rural, Art. 67—.

Finalmente la relación del campesino organizado con las organizaciones de obreros y colonos de los centros urbanos, puede y debe establecer un conducto directo entre el productor de alimentos y el consumidor de los mismos; a la vez relacionar las fuerzas productivas del país en un frente de acción más extenso - creando así mejores opciones para un cambio global - en la sociedad.

6.5.3 FORMACION DE LIDERES PARA EL DESARROLLO

El desarrollo requiere de talentos humanos, de líderes con visión y capacidad, y de seguidores con participación e iniciativa que hagan posible los cambios sociales.

Los grupos bien organizados, eficaces y participativos democráticamente, generan líderes auténticos que impulsarán su proceso constantemente.

6.6 ASPECTOS EDUCATIVOS

Es un error la creencia de que podemos generar el desarrollo desde afuera. El progreso auténtico requiere que la comunidad rural esté engranada al proceso de desarrollo y éste necesita indudablemente, de educación.

Entendemos la educación como:

- a) Una toma de conciencia en los campesinos, de su realidad, su ubicación como clase social, sus problemas, recursos y oportunidades.
- b) Un cambio general en los valores y patrones de comportamiento del individuo, es decir en el carácter social del campesino* que los motive a la acción participativa, la responsabilidad comunitaria, la creatividad, la apertura al cambio, la reflexión y el análisis, la crítica y la autocrítica (de la sociedad y sus propias acciones como individuo y como clase).
- c) Capacidad para comprender y visualizar sus alternativas reales de desarrollo.
- d) Capacidad para generar los recursos humanos, técnicos y materiales que requiere su desarrollo.
(Las oportunidades para el desarrollo consisten en generar iniciativas responsables, propias de los sujetos en el proceso de desarrollo y crear-

* *Se usa carácter social en el sentido que le da Erich Fromm; como una "matriz del carácter" es decir un "síndrome de rasgos de carácter que se ha desarrollado como una adaptación a las condiciones económicas, sociales y culturales comunes a un grupo social".*

con éstos nuevos y mayores recursos.)

6.7 ASPECTOS DE CAPACITACION

El aprovechamiento integral y racional del medio ecológico, la adaptación a nuevos métodos de producción y relaciones sociales de trabajo, requiere indudablemente por parte del campesino capacidades técnicas y conocimientos teóricos y empíricos tan variados como complejos. —

En el país, contamos con una muy buena estructura tecnológica y científica en materia de agronomía. Pero no siempre es posible integrar estos conocimientos a la realidad concreta, pues carecemos de los mecanismos adecuados para la transferencia de tecnología; pero sobre todo, los campesinos (receptores de esta tecnología) no siempre están dispuestos o preparados para aprovechar este recurso.

"En México como en todo país en proceso de industrialización tanto capitalista como comunista, existe una brecha entre las nuevas posibilidades tecnológicas y la capacidad del campesino de adaptar su personalidad al empleo de los nuevos métodos". (Erich -- Fromm, Michael Maccoby; Sociopsicoanálisis del campesino mexicano, pag. 20.)

Con frecuencia se supone que las nuevas tareas y modos cambiantes de funcionamiento —sea para el trabajo

jo industrial o la agricultura mecanizada— tan solo requieren instrucción y un poco de adiestramiento técnico. Desde este punto de vista, una "preparación" es todo lo que el campesino necesita a fín de ajustarse a las exigencias de la sociedad industrial. *No obstante, las experiencias en todo el mundo muestran que la instrucción y el adiestramiento técnico no bastan para transformar al anticuado campesino en un agricultor moderno, incluso cuando éste desea conocer los nuevos métodos.* Aquellos que han estudiado de cerca el problema concluyen que se requiere un cambio de actitudes o, como nosotros preferiríamos decir, de "carácter" antes que la instrucción y el nuevo conocimiento tecnológico sean de importancia decisiva. (Ibid. Pag. 29) (El Subrayado es Nuestro)

Creemos así, que la capacitación y adiestramiento técnico para ser eficiente y costeable, debe estar integrado a un proceso de organización y desarrollo que permita —al individuo en particular y a la comunidad en general— el aprendizaje gradual y ordenado de los conocimientos y destrezas requeridos por una necesidad sentida. Este proceso debe permitir la acumulación y decantación de los mismos, por medio de la propia práctica y la asesoría externa, sin pretender atestar a los campesinos de conocimientos teóricos que no necesitan o no pueden llevar a la práctica.

Basicamente, la capacitación e instrucción deben darse a través del trabajo mismo e integrada (no subordinada) al proceso de organización.

Generalmente en un programa de desarrollo en el que participa un grupo interdisciplinario de profesionistas, se da el caso de que algunos de ellos abogan por la preponderancia de los aspectos técnicos, mientras que otros propugnan por la de los aspectos "educativos". Encontrar un adecuado equilibrio entre estas dos oportunidades para el desarrollo, es una necesidad tan importante como difícil de satisfacer. Para lo cual es necesario tomar en cuenta que la capacitación técnica es siempre una forma de educar; al mismo tiempo la técnica y la tecnología forman parte integral de la realidad social.

Intentar el desarrollo sin capacitar técnicamente o, sin buscar un cambio de la estructura social o sin ver por el cambio valoral del individuo, —cambio de carácter social— es tan inoperante como deshonesto si se hace concientemente.

6.8 POLÍTICAS GENERALES DE TRABAJO

Las políticas fundamentales que se proponen para orientar el trabajo diario serán las siguientes:

6.8.1 Promover la formación de grupos campesinos

integrados por personas de los sectores más desfavorecidos del sector rural.

6.8.2 Promover una organización amplia integrada por estos grupos.

6.8.3 Ofrecer a estas organizaciones y a los grupos, servicios en forma integral pero decreciente a fin de auspiciar su autosuficiencia en los siguientes aspectos.

- Crédito y capitalización.
- Capacidad en técnicas agronómicas y administrativas.
- Educación.
- Organización social.

6.8.4 Apoyar solamente acciones comunitarias, no a individuos y procurar que éstos sean de un número de personas tal, que permita la participación de todos y la mutua interacción.

6.8.5 Definir un papel en términos cualitativos, como recudación de experiencia para la configuración y perfección de una metodología del desarrollo, y crear un sistema de evaluación.

6.8.6 Poner en todos los programas el acento en los aspectos humanos y, por lo tanto utilizar el -

crédito y la tecnología como instrumentos de trabajo, mas que como finalidad en sí mismos (medios para lograr el desarrollo humano).

6.8.7 Adaptar los programas y proyectos a la múltiple realidad socio-económica con flexibilidad e imaginación.

6.8.8 Obtener la participación responsable y creativa de los campesinos promovidos y *el compromiso del personal operativo con sus programas*, mediante el contacto personal permanente.

6.8.9 Mantener costos razonable mente bajos respecto a resultados, integrando pequeñas unidades operativas (tanto en el organismo promotor como en los organismos campesinos) para racionalizar costos de operación. Integrando estas pequeñas unidades a un organismo central coordinador; por razones del proceso, éste estaría al principio muy controlado por el organismo promotor e inclusive servir como tal, pero debe propender a pasar este control a manos de los propios campesinos.

6.8.10 Seleccionar áreas o municipios específicos para lograr un impacto mayor, concentrando el esfuerzo.

6.8.11 Coordinación permanente con agencias pú--

blicas-federales, estatales y privadas (se busca - sumar esfuerzos y capacidades, no competir con ningún otro organismo o programa).

6.9 CARACTERISTICAS Y FUNCIONES DEL ORGANISMO PROMOTOR.

Un organismo que promueve el desarrollo rural para ser eficiente debe tener ciertas características.

6.9.1 Debe contar con recursos económicos propios y personal remunerado, suficiente y de tiempo completo para realizar labores de apoyo y servicios - específicos. Este personal debe contar con una gran motivación social, un elevado nivel técnico, capacidad y apertura a las innovaciones y al diálogo y una clara visión del problema rural sin dogmatismos innecesarios.

6.9.2 Debe estar dividido en organismos pequeños, que tengan alto grado de contacto con el campesino y mantengan una relación beneficio-costos eficiente.

6.9.3 Debe ser un organismo que proporcione capacitación y que preste servicios a los grupos en - promoción.

- a) Servicios de promoción, asesoría y asistencia técnica.

- b) Cursos de capacitación agronómica, administrativa o cualquiera que requiera el proceso.
- c) Asesoría en sus gestiones jurídicas y financieras —legalización de los grupos, tramitación de créditos, etc.—
- d) Avalar directamente los créditos cuando así se requiera.

6.9.4 Debe poder mantener un equilibrio adecuado entre sus funciones educativas y los servicios y apoyos que proporcione; ser capaz de generar una proporción entre el esfuerzo hecho por los sujetos promovidos y el éxito logrado, ya que resultados mínimos, producidos con un gran esfuerzo, provocará un desaliento que dificultará la promoción.

6.9.5 Debe ser respetuoso de la dinámica propia de los sujetos del desarrollo, para no imponer criterios desarrollistas ni generar nuevas dependencias.

6.9.6 Subsidiario; debe hacer en favor de los campesinos solamente aquello que momentaneamente no pueden hacer por sí mismos, delegando siempre toda responsabilidad y compromiso en el propio grupo promovido.

6.9.7 Eficaz; porque los medios son escasos y su

papel es liberar los recursos y las energías locales, alcanzando resultados que correspondan al esfuerzo realizado.

6.9.8 Educativo y Solidario; porque el desarrollo es una cuestión de mutua interacción educadora y -corresponsable, entre el grupo promovido y la agencia promotora.

6.9.9 Debe contemplar su retiro a plazo determinado; pues un modelo de desarrollo que no prevé el -cambio y su retiro, lleva ya en su germen elementos de imposición y de limitación de los individuos y -grupo social y por lo tanto, sólo perpetuará —cambiándola— la relación de dependencia; que impide -el verdadero desarrollo.

6.10 CRITEROS DE OPERACION

Practicamente el trabajo se desarrollará conociendo a los campesinos, dialogando con ellos, generando -confianza y reflexionando juntos sus problemas y posibles soluciones; dados los recursos con los que -cuentan y los servicios que se puedan ofrecer.

La orientación a los grupos se dará en los siguientes aspectos.

- a) Funcionamiento de un grupo libre, democrático, autónomo y solidario.

- b) Los marcos jurídicos entre los cuales se puede elegir para encausar sus acciones.
- c) Los aspectos técnicos y de capacitación que requiera el proceso productivo, sus alternativas y riesgos.

Es evidente que el nivel de este organismo deberá tener gran capacidad en los siguientes aspectos:

1. Capacidad técnica, agronómica y administrativa.
2. Organización y motivación social.
3. Planeación y programación.
4. Capacidad analítica y sintética.
5. Capacidad crítica y de autocrítica.
6. Amplia relación y diálogo con los diferentes organismos y agencias gubernamentales que tienen como finalidad servir y apoyar al sector agropecuario.



CAPITULO VII

CONCLUSIONES

1. Para que los campesinos puedan superar el estado de estancamiento social y miseria económica en el cual se encuentran, es condición indispensable terminar con la situación de dependencia en que están inmersos; para lo cual se propone:
 - a) Aprovechar y reencausar eficientemente los recursos y servicios de la estructura crediticia nacional y los apoyos gubernamentales, a fin de que sirvan como aglutinante y catalizador de los esfuerzos y recursos-campesinos.
 - b) Tecnificar y modernizar adecuadamente el proceso de la producción, crear eficiencia en el campesino como productor, mediante la capacitación y asistencia técnica constante y programada.
 - c) Modificar las relaciones de intercambio del sector campesino con el resto de la economía nacional; evitar al máximo la transferencia de los excedentes económicos producidos.

- d) Propiciar y apoyar la capitalización del campesino y crear mecanismos de reinversión en el propio sector.
 - e) Propiciar la participación activa y responsable del campesino en la toma de decisiones y en el justo reparto y disfrute de los bienes sociales.
 - f) Promover un cambio valoral; una transformación del carácter social campesino que impulse la constante evolución de su desarrollo.
2. Impulsar todas las posibilidades existentes en la propia estructura campesina de una manera coherente y sistemática; requiere forzosamente apoyar y promover la organización democrática y conciente de los mismos campesinos.

Esta organización debe darse a través de un proceso ascendente y ordenado que le permita su realización como individuo y su consecuente integración solidaria y responsable en su grupo y clase social, a fin de poder vencer los obstáculos personales y estructurales que impidan su progreso y la transformación de la sociedad en general.

Es de tomarse en cuenta que este proceso de -

organización campesina, significa un despliegue de fuerza social que necesariamente deberá vincularse con el resto de las fuerzas sociales que pugnan por una transformación social.

3. La función específica que desempeña en este caso la acción de agentes externos —públicos, privados, profesionales, etc.— es de suma importancia en cuanto debe servir de generador y catalizador en el proceso de organización y por lo tanto en el desarrollo y el cambio del sector campesino. Pero a la vez y de no actuar racional y honestamente pudiera crear nuevas dependencias y frustraciones.

CAPITULO VIII

BIBLIOGRAFIA

1. Aparicio F. J. 1974
TESIS PROFESIONAL PLANEACION DEL DESARROLLO
CON MICROPROYECTOS.
Universidad Ibero Americana.
2. Achleitner W., Escobar M. T., Straub G.
MARGINALIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL
Iteso; Inédito.
3. Barkin David, Esteva Gustavo, Restrepo Ivan,
Stavenhagen Rodolfo.
OLVIDAMOS LO ESENCIAL: PRODUCIR LO QUE CONSUMIMOS.
Proceso N° 131, 7 de Mayo de 1979.
4. Bartra Roger.
ESTRUCTURA AGRARIA Y CLASES SOCIALES EN MEXICO.
Edit. Era 3a. Edición México.
5. CENTRO DE COORDINACION Y PROMOCION AGROPECUARIA (ITESO) 1976
Inédito.

6. Esteva Gustavo 1976
NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO EN LAS COMUNIDADES RURALES EN EL CONTEXTO DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS.
Seminario sobre organización campesina y desarrollo agro-industrial.
Oaxtepec, Morelos; Mesas I y II

7. Esteva Gustavo 1979
CAMBIO EN EL CAMPO O EL PETROLEO SOLO SERVIRA PARA IMPORTAR COMIDA.
Proceso N° 130 -30 de Abril de 1979.

8. Fernández y Fernández Ramón 1977.
UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL IDEAL PARA EL CRE
DITO AGRICOLA.
Colegio de Postgraduados. Centro de Economía Agrícola, Chapingo, México.
Edición del Autor.

9. Fondo de Garantía y Fomento, para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.
LEY, REGLAMENTOS, NORMAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS OPERACIONES DE FONDO CON LA BANCA PRIVADA.
Departamento de divulgación y publicaciones.
México 1968.

- 10' Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura Ganadería y Avicultura 1977.

DIVISION DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES Y DESARROLLO COOPERATIVO.

11. From Erich, Maccoby Michael 1973.
SOCIOPSICOANALISIS DEL CAMPESINO MEXICANO.
Edit. Fondo de Cultura Económica; Primera Edición. México 1973.
12. FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO. 1974
Inédito.
13. Gutelman Michel 1974
CAPITALISMO Y REFORMA AGRARIA
Edit. Era. 2a. Edición México.
14. JALISCO, DESARROLLO Y FOMENTO, A. C.
Folletos; Inéditos.
15. LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA. 1978
Edit. Porrúa, S. A. Decimoséptima Edición 1978.
16. LEY GENERAL DE CREDITO RURAL
Edit. Porrúa, S. A. 1978
17. Stavenhagen Rodolfo 1976
LAS CLASES SOCIALES EN LAS SOCIEDADES AGRARIAS.
Edit. Era, 9a. Edición. México 1976
18. Warman Arturo.
LOS CAMPESINOS, HIJOS PREDILECTOS DEL REGIMEN
Edit. Nuestro Tiempo. 1a. Edición 1972.